



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



LA DISCIPLINA EN LA
ESCUELA PRIMARIA

ROSA ARACELI RANGEL MARQUEZ
GRACIELA CASTRO ALARCON

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA
PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO
EN EDUCACION BASICA

MEXICO, D.F. 1990



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

México, D.F., 4 de Agosto de 1990.

C. PROFRA. ROSA ARACELI RANGEL MARQUEZ
C. PROFRA. GRACIELA CASTRO ALARCON
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "La Disciplina en la Escuela Primaria".

Opción Investigación Documental a propuesta — del asesor C. Profr. Edgardo Gikión Solano, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente — su trabajo y se les autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E.

PROFR. Y LIC. J. GUADALUPE RINCON
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN.

JGRA/mvcl.

A MIS QUERIDOS HIJOS:

Porque fueron mi incentivo en estos años.

Deseo que en un futuro le sirva como ejemplo de tenacidad y lucha para alcanzar el éxito en la vida.

A TI NICOLAS:

Por el amor, comprensión y ayuda que me has brindado siempre.

A GRACIELA:

Por ser la persona y amiga que comprende con mayor profundidad el esfuerzo realizado.

A MIS FAMILIARES Y PROFESORES:

Que con su cariño y apoyo contribuyeron a mi formación profesional.

A MIS HIJOS:

Que la presente les sirva para recordar que las metas se alcanzan sin importar tiempo ni edad, cuando se tiene la fuerza y el coraje para llegar.

Gracias por darme parte de su tiempo, su cariño y comprensión.

A TI ALFREDO:

Como muestra del amor que te tengo.

ARACELI:

Por darme tu ayuda y apoyo en los momentos de debilidad y así lograr juntas la culminación de nuestra carrera.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS:

Que creyeron en mi y de alguna manera me apoyaron.

I N D I C E

| | PAG. |
|--|------|
| INTRODUCCION | 9 |
| CAPITULO I TENDENCIAS EN DISCIPLINA | 12 |
| A. Conceptos generales. | 12 |
| 1. Disciplina externa. | 17 |
| 2. Disciplina interna. | 18 |
| B. Funciones en la disciplina. | 19 |
| CAPITULO II LIBERTAD Y AUTORIDAD | 23 |
| A. Conceptos de libertad. | 23 |
| B. Autoridad. | 30 |
| C. Autoritarismo. | 34 |
| CAPITULO III TRABAJO Y DISCIPLINA | 38 |
| A. Concepto de trabajo. | 39 |
| 1. Etapas de la disciplina en el trabajo. | 40 |
| 2. Finalidades de la disci- plina. | 42 |
| B. Factores que intervienen en la disciplina. | 43 |
| C. Planeación del trabajo. | 47 |

| | PAG. |
|--|------|
| CAPITULO IV LIMITES EN LA DISCIPLINA | 54 |
| A. Los premios. | 57 |
| B. Los castigos. | 59 |
| CAPITULO V LA DISCIPLINA Y EL MAESTRO | 67 |
| A. El perfil del maestro. | 67 |
| B. Educación moral. | 73 |
| CONCLUSIONES | 79 |
| SUGERENCIAS | 83 |
| ANEXO | 86 |
| BIBLIOGRAFIA | 89 |

I N T R O D U C C I O N

En el transcurso de nuestra vida profesional nos hemos dado cuenta de que hay dos cosas vitales para el buen desarrollo de la labor docente, esto es la buena planeación del trabajo y mantener la disciplina en el grupo.

Consideramos que el aspecto de la disciplina en el ser humano es de vital importancia y en una escuela es necesario que se manifieste desde los alumnos hasta el director de la misma.

El reflejo de ella se presenta en todo momento así como también su ausencia.

En este aspecto como en muchos actos de la formación del hombre, el ejemplo enseñará más que la teoría, es totalmente imposible que un maestro irresponsable, que no sabe acatar -- las disposiciones superiores pueda pedir a sus alumnos que -- sean disciplinados.

Crear un estimable ambiente de disciplina, capaz de -- -- afrontar todos los obstáculos, estableciendo con claridad los

conceptos de autoridad, libertad, responsabilidad y sus posibilidades de aplicación en la escuela primaria, así como el uso y abuso de premios y castigos en el aprendizaje escolar - es lo que nos impulsa a realizar esta investigación.

La multiplicidad que se ha dado al concepto de disciplina ha traído consigo una diversidad de corrientes que enmarcan el perfil de un maestro, de un alumno, de una clase y de una escuela.

Existen maestros que practican una disciplina autoritaria, en donde sólo su concepción y rigidez es válida, también se encuentra el polo opuesto en donde el maestro deja al educando hacer lo que quiera, confundiendo la preciada libertad con el absurdo libertinaje.

Por otro lado se encuentra el maestro que trata de no caer en los extremos mencionados, que tiene la conciencia de la dependencia entre el proceso de educación y el medio en que este proceso se desarrolla, que trata de dejar una huella positiva, sin mancha de resentimientos, ni reservas, una realidad que se produzca automáticamente con el propósito de elaborar un concepto más elevado de la propia personalidad infan

til, es decir, una disciplina interna en donde el escolar se responsabiliza de sus actos según va evolucionando y desarrollando sus propias capacidades.

En la escuela primaria es necesario establecer una línea de conducta y concientizar a los alumnos sobre la manera de actuar dentro y fuera de ella.

Una buena disciplina escolar no puede ser ajena a un magisterio debidamente preparado. De esta forma el maestro es capaz de comprender la psicología de sus alumnos y tener una disciplina aceptable.

CAPITULO I

TENDENCIAS EN LA DISCIPLINA

Uno de los factores primordiales para tener éxito en el desempeño de cualquier actividad del ser humano, es sin duda alguna, el establecimiento de una disciplina. Sin embargo, este concepto presenta controversias en su definición según el enfoque con que se le trate, ya que disciplina no tiene el mismo significado en una institución que se propone educar a las personas para que dirijan sus vidas (escuela), que en otra en la que se busca la aceptación de la autoridad (ejército) o en la que se pretende castigar o corregir a las personas (centro de rehabilitación, correccional), por lo que trataremos de establecer un concepto válido dentro de campo educativo, a partir del punto de vista de diferentes autores.

centralización de la disciplina

A.- CONCEPTOS DE DISCIPLINA

Etimológicamente la palabra disciplina es de origen latino, está compuesta del verbo "discere", que significa aprender y del sustantivo "pullus", que quiere decir niño y significaba (en Roma antigua) "la instrucción que recibía el alumno". También significó EDUCACION, pero más que todo, DOCTRINA, ENSE

ÑANZA, INSTRUCCION.

✓ En algunos países tomó carácter de ciencia o rama de tal o cual saber.

asi mismo
✓ La palabra disciplina en su acepción vulgar se refiere al orden regular de cosas establecido dentro de cualquier comunidad humana, grande o pequeña, en que hay un principio de organización y normas de conducta o procedimientos a seguirse.

✓ Según Santiago Hernández Ruiz, " disciplina es la ordenación de la colectividad escolar de modo que constituya el medio que haga posible la consecución de la finalidad cultural concreta y que asegure a la actividad general de la escuela la máxima eficacia educativa" (*)

✓ Para Ballesteros "La disciplina es la manifestación externa mas característica de la vida de la escuela". Según el sistema disciplinario que el maestro adopte hará posible el desarrollo normal de la naturaleza del niño o creará obstáculos --

(*) HERNANDEZ, Ruiz Santiago. Disciplina Escolar. México Hernández Editor, 1955 pp. 14-16

que quizá desvíen y perturben para siempre el desarrollo que es toda la educación. (*)

✓ Ausebel afirma que "con el término disciplina se alude a la imposición de normas y controles externos a la conducta individual" (**)

En donde, el liberalismo se refiere a la ausencia de tales normas y controles. Ser liberal es "dejar en paz", adoptar una política de "dejar de hacer". Y el autoritarismo es un tipo de control excesivo, arbitrario y autocrático, diametralmente opuesto al liberalismo. Entre los dos extremos del liberalismo y el autoritarismo hay muchas variedades y grados de control.

✓ En el sentido pedagógico, "la disciplina es el mantenimiento del orden necesario para lograr una mejor educación, no es un fin, sino un medio, cuyo objetivo es la formación de los alumnos. (***)

(*) ✓ BALLESTEROS y Usano, Antonio. Organización de la Escuela Primaria. México, Patria, 1975. pp.61-64.

(**) ✓ AUSEBEL, David P. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México, Trillas, 1978. pp.524-526.

(***) ✓ CENTENO, Alvarez Rosalva. La Disciplina Escolar. México, Editorial Oasis. 1980.

La disciplina es evitar choques entre los alumnos y maestros, haciendo que los alumnos sean tan responsables como sea posible de su propio comportamiento, y dándoles experiencias de aprendizaje que los motiven. (*)

Después de presentar las diferentes concepciones podemos concluir y manejar una conceptualización más moderna del término disciplina que se refiere a la cualidad o estado de conducta individual ordenada, obtenida mediante la ejercitación del autocontrol y de hábitos de obediencia a las normas de pensamiento y de acción socialmente aprobadas. Esto implica una comprensión adecuada de la conducta correcta, la formación de hábitos y actitudes deseables y la pronta adhesión a las normas que son justas y necesarias, incluye la socialización de la conducta, modos de trabajar y vivir conjuntos, y la realización de los propósitos individuales a los de grupo.

Tomando en cuenta el concepto anterior la disciplina en la escuela primaria sólo puede ser exigida en la medida que se requiera para la eficaz formación del educando. Su función es la formación del alumno y no la satisfacción del maestro, es -

(*) MYRS, Blair Glenn.

Psicología Educativa. México. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1979.

decir, la disciplina es un medio, no un fin; donde será necesario conciliar el orden y el grado máximo de libertad compatible con el desarrollo natural del niño.

➤ En la escuela primaria se desarrollan dos tipos de disciplina diametralmente opuestas en su concepción siendo:

- 1.- La disciplina externa.

- 2.- La disciplina interna (*)

(*) Varios autores coinciden en esta clasificación como son:
Ballesteros, Ausebel, Centeno, Hernández Ruiz, etc.

1.- DISCIPLINA EXTERNA.

La disciplina externa aspira a garantizar el orden exterior, formal, lo que comúnmente se denomina orden material de las clases.

Esta disciplina es impuesta a los niños por agentes externos, ajenos a ellos como son; los padres, los maestros, -- las personas mayores. Su base fundamental es la autoridad.

Esta clase de disciplina también se llama heterónoma y coactiva, existe en las escuelas con una organización intelectualista del trabajo.

Dewey las describe diciendo: "La palabra escuela es para padres y maestros, sinónimo de disciplina. De fila de niños - quietos, de fila de niños sentados en sus pupitres, inmóviles atendiendo al maestro y hablando sólo cuando se les habla a ellos". (*)

(*) U.P.N.

La disciplina externa tiene como medios de acción sobre los educandos los premios y los castigos, utilizados desde el punto de vista de los intereses de la escuela, de la enseñanza y el maestro.

2.- DISCIPLINA INTERNA.

La disciplina interna exige como condición indispensable la conformidad y acato a las normas por el propio educando en forma racional, espontánea y libre.

De ahí que la disciplina interna responda a un concepto de educación opuesto al de la disciplina externa. Fundándose en el principio, esencial para toda la organización de la escuela, de que el orden producto de la imposición, (disciplina externa), además de una inmoralidad es, a la postre, causa de un desorden más profundo y de mayor duración y trascendencia.

La disciplina interna en su forma de orden exterior, es tan sólo, un resultado de una disciplina íntima en que las actividades del niño se adaptan espontánea y libremente a las labores de la escuela.

Esta disciplina se funda en la libertad y, por consecuencia, en la autonomía del discípulo. No son precisos el silencio absoluto, la inmovilidad, ni la atención puramente formal del niño para que pueda realizarse el trabajo prolífico de la escuela. No es necesaria tampoco, la coacción de los premios y castigos.

Esta concepción disciplinaria que podemos llamar funcional y autónoma plantea también el problema de sus límites, pero los examina en relación con la vida infantil y con sus necesidades específicas.

B.- FUNCIONES DE LA DISCIPLINA.

Tomando como base la definición de disciplina de Ausebel quien menciona los extremos del liberalismo y el autoritarismo existiendo entre ellos una gama de variedades y grados de control, una de ellas da como resultado la disciplina democrática, variedad que se lleva a cabo cuando los controles externos son interiorizados hablando entonces de autodisciplina, - sin embargo, es claro que la fuente original de los controles así como gran parte de sus reforzamientos ulteriores, son extrínsecos al individuo. Siendo, la disciplina, un fenómeno -- cultural universal que desempeña cuatro funciones en la forma

ción del niño:

- 1.- "La función de socialización: para aprender las normas de conducta que son aprobadas y toleradas en cierta cultura.

- 2.- La función de maduración de la personalidad normal
Como la confiabilidad, la confianza en sí mismo, el autocontrol, la persistencia y la capacidad para tolerar la frustración.

Estos aspectos de la maduración no se manifiestan espontáneamente, sino únicamente en respuesta a las demandas y expectativas sociales y sostenidas.

- 3.- La función de internalización de normas y obligaciones morales: en otras palabras el desarrollo de la conciencia individual y a la postre la social.

- 4.- La función de seguridad emocional de los niños: al no ser capaces de distinguir el peligro físico y mental hasta cierta edad de la infancia." (*)

(*) U.P.N. Criterios de Evaluación. México, 1980. p.p.118.

Y, desde el punto de vista del aprendizaje escolar, la disciplina es necesaria también para la regulación sistemática de las actividades del salón de clase.

Los partidarios de la disciplina de salón de clase democrática creen que es necesario un grado mínimo de control externo para la socialización, la maduración de la personalidad, el desarrollo de la conciencia, el aprendizaje de salón de clase y la seguridad emocional del niño. La disciplina y la obediencia se consideran sólo medios para alcanzar estos fines. No se lucha por ellas de manera deliberada sino que se espera que se manifiesten a raíz de que profesores y alumnos sostengan vínculos amistosos y realistas. Los límites explícitos no se imponen rutinariamente, sino sólo cuando surge la necesidad, es decir, cuando no son entendidos o aceptados implícitamente por los alumnos.

La disciplina democrática es racional, justificada y bilateral. Suministra explicaciones, permite discutir las e invita a que los niños participen en la disposición y cumplimiento de las normas siempre que estén calificados para hacerlo.

Significa respeto a la dignidad del individuo, apela al autocontrol, evita las diferencias de status, repudia formas-

de castigo rigurosas, abusivas y vengativas, el empleo del sarcasmo, el ridículo y la intimidación.

Es más factible a medida que los niños crecen, se hacen más responsables, más capaces de controlarse así mismos y por el grupo, y más capaces de entender y formular reglas de conducta. (*)

(*) U.P.N. Criterios de Evaluación. México, 1980.
(Resumen pp. 118-119).

CAPITULO II

LIBERTAD Y AUTORIDAD

En este capítulo plantearemos conceptos que consideramos importantes para el logro de una disciplina racional, no sólo en el educando sino también en el maestro, el cual debe proyectar el prototipo de seguridad, responsabilidad y equilibrio que poseerá todo ser humano al lograr el entendimiento entre libertad y autoridad.

Para una mayor comprensión de los términos se definirán en contraposición al otro extremo que representan, es decir libertad-libertinaje, autoridad-autoritarismo, por considerar que de esta manera se ubicará mejor el docente.

A.- CONCEPTO DE LIBERTAD

Existen varios conceptos del término libertad:

Libertad, del latín libertas-atis; facultad de la voluntad humana de obrar de una manera o de otra y de no obrar.(*)

Libertad; En su sentido general es el estado del individuo que no está sujeto a ninguna obligación, que obra confor-

me a su voluntad y naturaleza. En su sentido político significa la ausencia de una obligación social que se imponga al individuo. Voltaire decía que "la libertad consiste en no depender más que de las leyes". En este caso se puede hablar de varias libertades: política, individual, de conciencia, de reunión, de expresión etc. (**)

En su sentido sicológico y moral se opone a la inconciencia, el arrebato, a la irresponsabilidad. La libertad es el estado del ser humano que realiza en sus actos su verdadera naturaleza, considerada ésta como caracterizada por la razón y la moral.

El niño pequeño es impulsivo por naturaleza, sus movimientos los domina el instinto, es decir carece de intervención racional, en todas sus necesidades tenemos que vigilarlos y cuidarlos. La única actividad que realiza a conciencia, es jugar, la cual no necesita de nuestra intervención.

(*) Gran Diccionario Enciclopedico Ilustrado, Selecciones del Reader's Digest, Madrid, México, Santiago de Chile, Buenos Aires, Bogotá, Nueva York. Tomo VII. 1982. p.p. 2183.

(**) Enciclopedia Barsa, México, Panamá, Río de Janeiro, Buenos Aires, Caracas, Tomo IX. 1981, p.p. 344.

Este niño tiene una espontaneidad que se opone a la libertad porque es un impulso, razón por la cual no se considera como una fuente de disciplina.

Aparentemente se les da una libertad ilimitada pero nuestra vista no se aparta jamás de ellos. Esta actitud de los adultos es aceptada por los pequeños porque de alguna manera intuyen que la necesitan.

Recordemos que el deber de la escuela es convertir al párvulo semi-inconciente en un ente libre y responsable.

Estamos de acuerdo con Santiago Hernández Ruiz en que en esta época debemos abstenernos de hacer al niño encargos con responsabilidad a largo plazo, ya que carece de noción del tiempo y alguna orden que se les da para realizar posteriormente se les puede olvidar con facilidad.

Cada niño es un problema, lo mismo en relación con el principio de la libertad que en relación a todas las órdenes de la actividad y de la conducta.

Más adelante a la edad de 11 o 12 años el niño ya tiene capacidad de autodirección. Tanto en el trabajo como en el re

creo nos abstendremos de la vigilancia constante.

Es conveniente observar que ahora el niño es capaz de -- realizar actividades encomendadas tiempo atrás y no olvidar-- las, así como poder retener órdenes y ejecutarlas.

Ahora bien, si la libertad es la facultad que posee el - hombre de resolver racionalmente el problema de su conducta,- el niño también es capaz de saber que en el trabajo tiene que responder y en el juego conoce sus limitaciones, en suma, es infinitamente más libre, entendiendo por libertad lo que ésta es en efecto, disposición de sí mismo; autogobierno personal.

Efectivamente el niño es más libre porque es más responsable; porque ya es capaz de imponer un orden a su conducta,- de dominar y ordenar las impresiones del mundo externo que lo rodea.

La disciplina escolar no es más que la realización viva- de un proceso que conduce al niño desde la conciencia de la - ley como imposición externa hasta la conciencia de la ley co- mo necesidad vital; desde la responsabilidad positiva externa hasta la responsabilidad moral interna es decir hasta el senti- do de responsabilidad, desde la obediencia hasta el senti

miento de justa reciprocidad, de simpatía humana, de amor a los demás, de solidaridad moral y social, de colaboración.

Con frecuencia podemos observar como se opone la libertad del educando a la autoridad del maestro y de una forma más general, la libertad a la autoridad.

Observemos que si la libertad radica en la expansión del ser y el ejercicio de la plenitud de sus facultades, no se explica porque la autoridad, si tiende a obtener iguales resultados en las personas sobre las que se ejerce, no es compatible con la libertad así entendida.

André Berge menciona que lo que es libertad en educación no es otra cosa que cierta dosis de libertad y de coacción, ya que es imposible considerar una sin la otra. También nos dice que un sistema pedagógico liberal es un sistema que renuncia a algunas imposiciones pero no a todas. (*)

Mencionaremos asimismo que la primera función de la coacción es preservar al niño de choques demasiado severos con la realidad, cuando el no tiene edad todavía para soportar estos choques sin perjuicios.

Definitivamente el problema de la libertad en la educación exige que se concrete el sentido y la función de la coacción, puesto que la coacción es la forma que revisten las reglas morales y sociales para uso de quienes no son capaces de asimilarlas de una forma u otra. Así la forma más ligera de coacción, es quizá la que consiste simplemente en exigir la ejecución de una orden dada, a menos que haya una contradicción motivada.

De esta manera se puede decir asimismo que la coacción -- ofende más o menos nuestro sentimiento de libertad según como se adopte. Por otro lado las amenazas sean o no cumplidas son una de las formas más graves.

Concretamente debemos recordar que es peligroso abusar de la coacción por medio de la sensibilidad, pero es aún más grave cuando los hechos son deformados para impresionar más.

Conociendo lo que es la libertad y la manera de formar -- niños libres, es necesario recordar que cuando el alumno no ha concientizado el concepto de libertad y trata de actuar de manera que sólo importe él, es decir que no le interese conflictuarse con las personas que lo rodean, la tan ansiada libertad se convierte en libertinaje que es "El actuar desenfrenado

nado de una conducta tanto en el hablar como en los actos"(*)

Esto generalmente sucede cuando no se establecen las reglas a seguir y el educando actúa igual siempre, llegando a -- creer que dicho proceder es el correcto. Por otro lado existen educadores que creen que lo correcto es dejar al niño hacer lo que quiere, confundiendo la preciada libertad en libertinaje.

(*) Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Selecciones del Reader Digest, Madrid, México, Buenos Aires. Tomo VII. p.p. 2184.

B.- AUTORIDAD

Dentro del grupo escolar es necesario distinguir entre -- una organización con una autoridad racional y equitativa, y un autoritarismo. Para poder reconocer la autoridad y sus características, es necesario recurrir primeramente a sus definiciones bibliográficas.

Primeramente "La autoridad es el poder de obtener sin recurso a la coacción física un determinado comportamiento de -- aquellos que le están subordinados" (*)

Cuando se excluye la intervención de la fuerza, se destaca el carácter psíquico unido al fenómeno de la autoridad.

Otra definición nos dice que "Es el respeto del conjunto de reglas libremente aceptadas e indispensables a toda comunidad organizada" (**)

(*) Encyclopaedia Universalis, Tomo II, pag. 901

(**) Grupos y Desarrollo, U.P.N. México, Imprecolor S.A. - 1983, p.p. 46.

Con lo anterior la autoridad abarcaría un amplio campo -- que iría de la arbitrariedad a la ley, correspondiendo la arbitrariedad a lo más remoto y la ley a lo más actual.

Es conveniente recordar que la autoridad sólo funciona -- frente al observador cuando éste se convierte simultáneamente en sociólogo y en psicólogo.

Un maestro tiene autoridad cuando posee cualidades innatas a las que contribuyen a veces la prestancia física, así como un conjunto de cualidades intelectuales, psicológicas y morales que pueden ejercitarse. Es conveniente entender que la verdadera autoridad puede privarse de ser autoritaria.

Ahora bien, cuando el reflejo de sumisión a la autoridad es efecto de un condicionamiento al que el niño se encuentra sometido desde los primeros meses de su vida, se dice que la autoridad tiene su origen en el ejercicio de una violencia.

Este condicionamiento se debe a la desigualdad existente entre los recursos físicos del niño y los del adulto.

Asimismo ésta desigualdad tiene su punto de apoyo en el miedo que experimenta el niño a ser desamparado por el adulto-

como represión. Opuestamente si es bueno tendrá la seguridad de no ser nunca desamparado. (*)

Por otro lado el fenómeno de la autoridad no es para nosotros más que la secuela mental de la desproporción de fuerzas entre el niño y el adulto, misma que es explotada y vinculada por medio de una restricción que se funda ante todo en la conminación del cese del amor en caso de falta de sumisión.

Durante mucho tiempo la autoridad ha sido considerada como un derecho exclusivo de padres y maestros, sin embargo se ha demostrado que no es vital tener alguno de los títulos anteriores para poderla ejercer.

Cuando un maestro la posee y es real, no exige ni siquiera forzosamente signos exteriores de respeto.

Es ampliamente conocido que no siempre quien habla más -- fuerte y trata con severidad es quien posee más autoridad. Asimismo sabemos que existen educadores que en su presencia y en

(*) MENDEL, Gerar. "La autoridad; nuevas perspectivas" en -- Grupos y Desarrollo U.P.N. México, Imprecolor, S.A. 1983, p. 46.

el resultado de su trabajo la reflejan en forma implícita. Por el contrario los maestros demasiado débiles no tienen seguridad personal que inspire confianza.

Debemos recordar que las falsas apariencias, las afirmaciones apremiantes, el relumbramiento exterior no dan autoridad definitiva.

El rostro de la autoridad no puede confundirse con el autoritarismo; porque la autoridad es ecuánime, imparcial, eficiente y generalmente silenciosa.

No debemos olvidar que el carácter y la perceptibilidad de un maestro se manifiesta en su forma de dirigir.

Por otro lado la autoridad no posee valor verdadero sino en la medida en que se ejerce en el sentido de la vida del niño, ya que su papel es preparar la maduración del individuo.

Con todo lo anteriormente expuesto podemos afirmar que lo ideal sería que la autoridad de los educadores no fuera más -- que un medio de conducir al niño hacia la satisfacción de sus necesidades más profundas, es decir hacia su libertad; de esa forma podría ser entonces comprendida como la manifestación espontánea y consciente del dinamismo propio de la vida.

C.- AUTORITARISMO

Ser autoritario es generalmente la expresión de un temperamento. Es conveniente señalar que la palabra autoritarismo - significa "Carácter de autoritario". Es aquel educador que niega a sus discípulos toda libertad a la iniciativa personal, toda emancipación de pensamiento y de sensibilidad, es decir se muestra autoritario sin tener autoridad.

Dicho autoritarismo se caracteriza por un formulismo aún más grande, que corresponde a una autoridad más endeble. El autoritarismo es insensato, injustificado, raramente eficiente y generalmente estrepitoso.

Generalmente la persona autoritaria parece atormentada -- por el temor de carecer de autoridad, debido a que realmente le falta, considera la educación como una conflagración entre el educando y el educador. Esta persona duda en otorgar al niño lo que éste desea aún siendo razonable, pues teme verlo -- triunfar. (*)

(*) FROM, Erich.

"La conciencia autoritaria" en; -- Grupos y desarrollo. U.P.N. México, Imprecolor, S.A., 1983 p.p. 57-64.

Las tendencias autoritarias capaces de corromper la autoridad parecen referirse a menudo al engrandecimiento de las -- disposiciones maternas y paternas.

Siempre se ha demostrado que la autoridad desviada de su finalidad termina siendo debilitada.

Sin embargo conviene saber que existen varios puntos que nos demuestran una falsa autoridad; primero el exceso de los -- medios autoritarios, por el formalismo, la tendencia de asignar deberes infructuosos y esfuerzos sin proporción con su beneficio.

Cuando el educador demuestra una forma de autoridad disconforme con la autoridad del niño, trata de sobreprotegerlo -- sin darle la más mínima oportunidad de desarrollo. Está comprobado que asumiendo esta actitud se corre el riesgo de hacer de él un ser que no evoluciona, que nunca va a madurar.

Se puede considerar que las personas autoritarias tienen ciertas características entre las que mencionaremos:

- 1.- Rara vez admiten que tienen la culpa, ven los acontecimientos, a las personas, las circunstancias ex-

teriores como explicación y causa de fracasos.

- 2.- Sus relaciones personales las conciben de manera ca racterística en términos de poder y estatus, antes- que de amor y amistad.
- 3.- Si bien afirman haber tenido amor por los padres y haber armonizado con ellos, un estudio más profundo demuestra que en realidad faltó el elemento de cariñ o y seguridad en las relaciones de padre e hijo.
- 4.- Estas personas están marcadas por los convenciona- lismos y el institucionalismo excesivo.
- 5.- Tienen una falta de visión profunda de si mismos, - aunque por lo general están satisfechos consigo.
- 6.- Su forma de vida está caracterizada por una cierta- dureza.
- 7.- Su pensamiento se caracteriza por la necesidad de - llegar a convicciones, muy rara vez dicen "no se".

- 8.- Viven permanentemente en el temor de la sanción o la represalia. Sospechan de todo y de todos.

- 9.- Se aferran a verdades que le proporcionan un sentimiento de seguridad.

Aunado a las características anteriores debemos reconocer que existen maestros que practican una disciplina autoritaria, en donde sólo su concepto y rigidez es válida.

Para finalizar mencionaremos que el maestro autoritario se mantiene con el temor de carecer de autoridad, de perderla y es cuando cae precisamente en lo irracional, arbitrario y poco eficaz.

CAPITULO III

TRABAJO Y DISCIPLINA

Podríamos empezar este capítulo cuestionando lo siguiente:

¿ Hay relación entre el trabajo que realizan los educandos en clase y la disciplina que se practica ?

La respuesta podría ser inmediata y afirmativa ya que sin disciplina no hay trabajo eficaz posible.

Pero...¿ El trabajo que realizan los alumnos es hecho conscientemente y actúan en forma determinada por iniciativa propia ?...

Es aquí donde la forma de trabajar del maestro va a influir para lograr determinado tipo de comportamiento así como el eficaz desenvolvimiento del educando, problemas íntimamente ligados porque la actividad escolar es fuente de toda disciplina.

A.- CONCEPTO DE TRABAJO

" Trabajar en el sentido moderno de la voz ha sido tomado del francés y significa emplear el esfuerzo corporal o mental para un fin determinado". (*)

Nosotras entenderemos por trabajo la condición de disciplina. Los estados de indisciplina o disciplina deficiente tendrá siempre una defectuosa organización del trabajo.

Dentro del grupo escolar es necesario distinguir entre -- una organización del trabajo con una autoridad racional y equitativa y un autoritarismo puesto que en éste se observa el desprecio por las formas de pensar, de sentir y actuar de los demás, y en especial de los niños. A los cuales se les niega la posibilidad de toda iniciativa, autonomía de pensamiento y sensibilidad.

Así la autoridad racional y equitativa estrategia poco -- utilizada, pero a nuestro parecer de más trascendencia, consiste en la concientización del sujeto sobre la importancia de la

(*) Diccionario Enciclopédico Quillet.V.8 México, Editorial-Cumbre, 1978 (c.1960) pp. 299.

disciplina en cualquier actividad. Implica que el sujeto actúe en determinada forma por iniciativa propia, lográndose con más facilidad cuando entienden los motivos por los cuales realizan una tarea.

Surgen problemas disciplinarios cuando las metas de los alumnos no coinciden con las metas de los maestros.

La necesidad de mantener la disciplina disminuye cuando los niños están contentos y atareados, participando en actividades que les parezcan de verdadero valor.

Pero, para llegar a este nivel, es necesario partir del nivel de desarrollo del educando y así ayudarlo a llegar a una etapa de disciplina conveniente. A este respecto el autor y escritor Laurel Tanner, establece tres etapas de la disciplina que son: la básica, la constructiva y la creativa. (*)

1.- ETAPAS DE LA DISCIPLINA EN EL TRABAJO.

1.1 Etapa Básica.- Los alumnos escuchan al maestro y a-

(*) TANNER, Laurel. La disciplina en la enseñanza y el aprendizaje. México, Editorial Interamericana, 1984.

sus discípulos. Obedecen instrucciones y preguntan en caso de no haber entendido los conceptos, -- los procedimientos o alguna otra cosa. Aprenden a -- compartir materiales y recursos didácticos.

Esta etapa es decisiva para el aprendizaje, pero sólo -- constituye el primer paso en el logro de la disciplina.

1.2.- Etapa Constructiva.- Los alumnos reconocen que hay otro punto de vista además del suyo (reciprocidad). Entienden las necesidades y derechos ajenos, y colaboran con otros.

Entienden las bases de las normas y procedimientos razonables que rigen la organización. Seleccionan e idean técnicas -- para lograr un objetivo. Entienden el concepto de justicia.

1.3.- Etapa Creativa.- El alumno es un ser autónomo, con responsabilidad social y líder. Defiende el concepto de justicia, conceptualiza los problemas idea y ensaya respuestas, toma soluciones y asume la responsabilidad de las mismas en situaciones en que no hay reglas.

2.- FINALIDADES DE LA DISCIPLINA.

Las estrategias mencionadas anteriormente, aunque diferentes, persiguen la misma finalidad que puede ser de dos tipos:- " la general y la particular, que a su vez se subdivide en la próxima y la remota" (*)

La general garantiza la consecución de los objetivos y metas de aquella institución a la cual sirve.

La particular sostiene el orden de los individuos para que puedan recibir las enseñanzas específicas de la institución, se subdivide en:

- a) Próxima si sostiene la voluntad del educando para que no rompa el orden.
- b) Remota si forma hábitos que logren un cambio favorable en la conducta humana.

(*) CENTENO, Rosalva. La Disciplina Escolar. México, Editorial Oasis, 1980.

B.- FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DISCIPLINA.

Una disciplina eficaz consta de numerosos factores. Algunos de ellos no están bajo el control del maestro; quien logrará inclinar la balanza de la disciplina a su favor si identifica y trabaja con los factores que estén bajo su control y su influencia.

Los factores que intervienen en la disciplina se pueden clasificar en factores internos y externos: (*)

FACTORES INTERNOS:

- Las condiciones psicobiológicas de cada individuo:
 - a) La herencia
 - b) Aptitudes mentales
 - c) Salud

FACTORES EXTERNOS:

- La influencia del medio social:
 - a) Conducta de los padres
 - b) Problemas familiares
 - c) Cuidados que reciben los hijos
 - d) Problemas económicos

(*) CENTENO Alvarez Rosalva. La Disciplina Escolar. México,
Ediciones Oasis S.A. 1982.
pp. 45-52

- e) Coeducación
- f) Trabajo
- g) Edificio escolar
- h) Medios de comunicación.

Entre las condiciones psicobiológicas se encuentra la herencia y se refiere a aquellas conductas que el alumno trae consigo desde su nacimiento por parte de sus progenitores, es decir una inercia que empuja desde dentro al educando y que no podemos impedirles cuando éstas son negativas, pero si encauzarlas a través de una disciplina preventiva y activa.

En lo que se refiere a las aptitudes mentales y la salud, éstas pueden provocar indisciplina en el salón de clases, por lo que es necesario que el docente detecte a los alumnos con este tipo de problemas antes de tomar medidas drásticas para controlarlas.

La solución adecuada consiste en buscar las causas que provocan esa indisciplina, hacer el diagnóstico y aplicar el tratamiento adecuado a tiempo.

La influencia del medio social que es un factor externo, influye determinadamente en la conducta de los alumnos ya que

éstos se desenvuelven dentro de una sociedad. Es por eso indis
pensable que el maestro no solamente conozca al alumno en la -
escuela, sino también en el contexto familiar, ya que es el --
que ejerce mayor influencia.

El maestro debe tratar de mantener una constante comunica
ción con los padres de los alumnos, para comprenderlos y guiar
los adecuadamente al logro del mismo fin: la disciplina inter-
na de sus hijos.

Otro factor que guarda estrecha relación con el anterior-
es el económico porque influye en forma determinante en la vi-
da familiar del alumno, en su desenvolvimiento psíquico y so -
cial.

El factor de coeducación se refiere a la convivencia de -
sexos opuestos, es decir, las relaciones entre los escolares -
de forma natural que crea un ambiente de menos indisciplina al
suavizar las relaciones entre niños y niñas.

Factor determinante para la disciplina y que está en ma -
nos del maestro lograrlo es el trabajo, el cual deberá ser mo-
tivador e interesante para el alumno, ya que éste se mantendrá
disciplinado cuando realice actividades que sean de su agrado.

En este factor el maestro debe tener en cuenta que un trabajo muy prolongado produce fatiga y por ende, será motivo de indisciplina.

El trabajo deberá realizarse en un lugar que se encuentre en condiciones óptimas, con el material adecuado ya sea individual o colectivo y con el grupo organizado en equipos o en forma particular según lo requiera el tema u objetivo que se esté estudiando.

En cuanto a los medios de comunicación, podemos decir que la violencia en la televisión contribuye a crear una conducta agresiva en niños normales y también en los que están predispuestos a ella.

El maestro puede contrarrestar los efectos negativos de la televisión y aumentar sus efectos positivos si recomienda a los padres supervisar los programas televisivos que ven sus hijos, organizar actividades a partir de programas relacionados con áreas importantes de aprendizaje, fomentar actividades al aire libre, procurar ampliar el interés por la lectura y organizar visitas a lugares cercanos a la localidad de la escuela.

Una clase que trabaja es una clase disciplinada, el moti-

vo principal de perturbación en las escuelas es la incapacidad del maestro para mantener en actividad en todo momento a sus alumnos.

Esto suele suceder quizá porque se ha olvidado mantener a los educandos ocupados en el trabajo y en el juego. La versatilidad en estas actividades mantendrá la disciplina y fomentará una actitud interna en cada uno de los alumnos al tiempo que combinan su instrucción por medio de juego y trabajo.

La actitud del maestro es fundamental para el logro de la disciplina y el trabajo escolar. "Todo maestro se conoce por sus alumnos así como a los alumnos se les conoce por su maestro".

C.- PLANEACION DEL TRABAJO

La disciplina escolar depende del trabajo y éste de la planeación consciente y meticulosa que el maestro desde el inicio de clases debe realizar de acuerdo a las características generales del grupo, sus intereses y los objetivos que desea lograr.

En ocasiones la planeación que realizan los maestros de -

grupo no toma en cuenta los siguientes aspectos que son fundamentales para una buena planeación.

- Conocimiento de los alumnos.
- Conocimiento de sus necesidades e intereses.
- Actividades donde impere la libertad, en ningún momento coercitivas.
- Aprovechamiento de intereses como el juego y la imaginación.
- El medio ambiente que lo rodea.
- La organización escolar y,
- La disciplina en las actividades escolares.

Es pues obvio que la disciplina que se logre en el trabajo escolar dependerá de la planeación adecuada en la que confluyan los elementos antes mencionados.

La planeación no se improvisa, es el resultado del ordenamiento de una serie de factores que nos conducen a la consecución de el o los objetivos deseados.

No puede pretenderse que con el sólo hecho de que el maestro se pare frente al grupo va haber disciplina, sino que es algo más profundo; hay que planear nuestras actividades para -

un adecuado trabajo y por consiguiente un mejor aprovechamiento del alumno sobre el conocimiento.

Mediante una adecuada planeación en la cual se tomen en cuenta fundamentalmente los intereses y necesidades de los alumnos así como los contenidos programáticos, es posible trabajar dentro de un marco de disciplina interna por parte de los niños, no dentro de una disciplina impuesta arbitrariamente y sofocante, que anule no sólo los intereses del alumno sino muchas veces hasta su personalidad.

Si no hay planeación existirán muchas deficiencias causadas por la improvisación, no solo vendrá el fracaso en la labor pedagógica sino que se contemplará la falta de interés en la disciplina.

" Planeación es la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas del trabajo escolar y la programación racional de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente" (*)

Todo el planteamiento se concreta a un programa definido-

(*) Diccionario de las Ciencias de la Educación, Tomo I, p.1128.

de acción que constituye una guía segura para conducir progresivamente a los alumnos a los resultados deseados.

El maestro al organizar el trabajo debe partir de los intereses y necesidades de los chicos propiciando así el conocimiento de éstos, la ejecución de manualidades, la observación, los trabajos colectivos y las lecturas recreativas e instructivas.

Velázquez Sánchez nos dice que "para lograr una disciplina funcional y activa se podrían seguir las siguientes consideraciones: (*)

- 1.- Conocer exactamente el trabajo que se va a realizar en el grupo. Para ello es necesario dedicar el tiempo suficiente a planear las lecciones del día, cuya ordenada presentación despertará mayor interés en los niños.
- 2.- Planear simultáneamente con los temas, aquellas actividades en las que invariablemente los alumnos -- apliquen los conocimientos.

(*) VELAZQUEZ, Sánchez José de Jesús. Vademécum del Maestro de la Escuela Primaria. México, Editorial Porrúa, 1982, pp.21-22.

- 3.- Disponer oportunamente de todos los instrumentos - de trabajo: materiales, equipos y auxiliares de en señanza. Esto evitará las distracciones y manten - drá el interés de los alumnos.
- 4.- Comenzar las labores puntualmente. Que los niños - vean en el maestro un ejemplo de responsabilidad.
- 5.- Aprovechar el interés y la mente despejada de los- alumnos al principio de la clase, para tratar siem pre algo importante.
- 6.- Mantener el interés por el trabajo. Un trabajo pro longado que produzca fatiga, será causa de distrac - ción.
- 7.- Acostumbrar a los niños a cumplir oportunamente -- con sus trabajos y comisiones que se les encomien - den; estimularlos de tal forma que se den cuenta - que su conducta, en general, tiene repercusiones, - tanto personales, como para el grupo. De ninguna - manera el maestro ha de aplicar sanciones de carác - ter infamante o castigos corporales.

- 8.- Explicar a los alumnos que su grupo forma parte de la organización general de la escuela y que de la disciplina depende el buen éxito del trabajo en toda la institución.
- 9.- Al pasar lista emplear algún procedimiento práctico que evite distraer mayor tiempo.
- 10.- Dedicar el tiempo necesario para indicar a los alumnos como deben entrar y salir del salón de clase.
- 11.- No descuidar la formación de hábitos de aseo. Formar comisiones responsables e invariablemente vigilar este aspecto tan importante en la vida escolar.
- 12.- Gradualmente delegar en los alumnos la responsabilidad para la organización y manejo de algunas actividades escolares, tales como administrar la biblioteca, cultivar el jardín, organizar fiestas infantiles, etc.
- 13.- Permitir a los alumnos obrar por sí mismos. Hacer-

les sentir que confiamos en sus habilidades, en su honradez, en su bondad, etc.

- 14.- Establecer normas de conducta para el trabajo en la escuela, la realización de recorridos, visitas, excursiones y participación en festivales y reuniones sociales. Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones.

- 15.- Tener en cuenta que un régimen de disciplina es educativo cuando es mas preventivo que represivo y cuando ejerce una acción vivamente persuasiva y moralizadora.

Para lograr lo anterior junto con la disciplina, es necesario que la vida de la escuela se rija por normas que el personal directivo, docente y administrativo, cumpla con plena conciencia de que el ejemplo es el principio didáctico indispensable, que produce los mejores resultados en todos los aspectos de la vida escolar.

CAPITULO IV

LIMITES EN LA DISCIPLINA

En la Escuela Primaria lo ideal sería la eliminación de las sanciones; pero la realidad es que no se puede prescindir de ellas, dado que la perfección del hombre no existe y la su presión de la sanción sólo es posible entre seres perfectos.

" Todo error o desvío en la conducta supone alteración - de la ley natural; la ley natural no puede alterarse irresponsablemente, por lo tanto el acto desordenado será corregido - por las propias consecuencias naturales de él. La doctrina de la no sanción es totalmente utópica." (*)

Asimismo es igualmente inadmisibile toda doctrina y toda-práctica que tiendan a convertir la disciplina escolar en un-sistema de sanciones, la sanción no es más que el último re - curso a emplear para mejorar la disciplina en clase.

(*) HERNANDEZ, Ruiz Santiago, La Ciencia de la Educación. - México, Editorial Atlante., -- S.A. 1960, 484 p.

Las reglas acerca del uso de sanciones, el estudio de modos concretos de castigo y recompensa, carecen de valor.

Todas las sanciones pueden ser buenas si se aplican con oportunidad y causa justa. Todas malas si se convierten en costumbre o dejan de ser justas, oportunas y adecuadas a la naturaleza del niño.

No es posible hacer una enumeración completa de las sanciones que puedan ser aplicadas en la escuela primaria. Sin embargo se habla de dos clases de sanciones disciplinarias; excitadoras y represivas.

Las excitadoras actúan de una manera satisfactoria sobre la actividad física, intelectual y moral que la aumentan y que al mismo tiempo originan un estado agradable de bienestar y satisfacción.

Los recursos excitadores deben ocupar en el sistema escolar y del hogar el lugar de preferencia porque conducen a la acción fecunda por medios agradables y atractivos, conservan al niño en un estado de ánimo placentero y le aumentan sus simpatías por el padre o por el maestro; constituyen estímulos naturales y agradables de la actividad infantil, con resulta -

dos siempre satisfactorios.

Este medio disciplinario es conocido como emulativo es decir la inclinación que nos motiva igualar y aún superar a -- otras personas, cuando el ser humano se da cuenta que otros lo superan tiende a superarlos a su vez, sintiendo una gran satisfacción al lograrlo.

En este aspecto hay dos motivos de superación;

- 1.- El deseo de la satisfacción propia.
- 2.- El sentimiento del honor.

La verdadera emulación debe equilibrarse entre dos extremos; el afán desordenado de superar a otros y el sentimiento - exagerado del honor.

La emulación tiene grandes ventajas ya que es un estímulo muy acorde a la naturaleza del niño, contribuye a sostener la disciplina ahorrando los castigos.

→ El maestro no puede prescindir del uso de recompensas o -- premios y la mayor dificultad radica en el acierto que requie-

re su aplicación a fin de evitar que en los premiados se aumente la vanidad, el egocentrismo, y en los no premiados los sentimientos de inferioridad, rencor y envidia.

La disciplina externa tiene como medios eficientes de su-
acción sobre los escolares los premios y los castigos.

Es muy confuso el sistema de las sanciones que se emplea-
ban y que aún libres ya de las crueldades tradicionales, se em
plean por muchos maestros.

A.- LOS PREMIOS

Hay varias clases de premios: colectivos si se otorgan al grupo e individuales si se dan a cada alumno en particular; materiales, si lo que se da es un objeto y morales si lo otorga-
do es un elogio, un aplauso, una distinción, una medalla.

Generalmente deben preferirse los morales a los materia -
les y los colectivos a los individuales.

Como ejemplo de recursos excitadores podemos mencionar --
por su forma y por su integridad humana " el aplauso ".

El aplauso no es más que la aprobación o elogio de las -- ideas sentimientos o actos exteriorizados en cualquier forma, -- es una sanción de reconocida eficacia que dirige y mueve lo -- más sensible del hombre; "El amor propio" sentimiento innato -- de la personalidad.

Pero no es solamente el aplauso lo que debe practicarse -- como medio disciplinario, también la censura jugará gran papel -- en lo referente a las acciones que se condenen a no repetirse.

Durante la primera y segunda infancia se usan estos con -- ceptos sólo para ubicar correctamente al niño, son necesarios -- el premio y la censura, con ellos se logrará afianzar y alen -- tar al niño por la buena senda y apartarlo de la mala, formán -- dolo una conciencia moral que habrá de dirigirlo en el futuro -- sin necesidad de tales recursos.

Indispensables al principio se harán menos necesarios en -- lo sucesivo. Esto no quiere decir, de ninguna manera que ha de -- desaparecer por completo. Se prodigarán en proporción inversa -- a la edad. No se darán cada vez que haya realizado un acto dig -- no, sino cuando sea necesario, alentarlo en una conducta simi -- lar, más nunca cuando sea capaz de proseguir en ella por sí so -- lo.

Para prodigar el aplauso en la medida que sea necesario - así como exteriorizar la censura, se necesita un claro juicio para aquilatar en cada caso el valor del hecho, porque lo que podría ser en algunos casos de mucho mérito, podría no serlo - en otros.

El aplauso debidamente usado ejerce notable eficacia suggestiva en la determinación de la conducta de los niños pero - sólo cuando son disciplinados y temerosos del maestro, cuando llegan a conocerlo y lo respetan con cariño y por demostrar -- ser justo con sus alumnos.

Los premios como los aplausos tienen sus contrarios en la disciplina; los castigos. Todos sirven para dirigir al niño hacia el bien, convencidos de la buena fe al aplicarlos.

Los premios serán satisfacción al acto realizado y los -- castigos en su caso la reprobación del mismo. Tanto unos como otros deben prodigarse en forma inteligente.

B.- LOS CASTIGOS

Los recursos represivos representan el complemento de los excitadores, llenan sus vacíos, suplen sus insuficiencias; co-

mo ejemplo de los primeros están, la censura y los castigos.

El castigo es la medida más primitiva para mantener la -- disciplina. Actualmente son aplicados en gran escala en la familia, la escuela y la sociedad.

Castigo es "la pena impuesta por delito o falta cometi -- da" (*)

Esta medida tiene dos finalidades; punitiva, cuando la ra zón del castigo es una culpa y otra correctiva cuando la razón es un defecto que hay que extirpar.

Tanto en uno como en otro caso el castigo no es lo más -- adecuado para eliminar defectos o penar culpas.

Según el doctor Estes, el castigo no disminuye la cantidad de errores sino únicamente los retiene inhibidos, los cuales - vuelven a manifestarse al aparecer la ocasión propicia.

(*) GARCIA PELAYO, Ramón. Pequeño Larousse ilustrado, Méxi co, Ediciones Larousse, 1986. p.p. 209

Los castigos se clasifican en:

a) Castigos escolares.

Que suelen consistir en trabajos escritos, como repetir -- cien veces una frase, escribir las tablas de multiplicar, aprenderse de memoria una melodía o poesía, privarles del recreo, sacarlos del salón de clases, etc.

Estos castigos originan antipatía hacia la materia impuesta como castigo, sin más resultado que el resentimiento de la - víctima y el estropeo de la letra, del pulso y de la vista.

La privación del recreo jamás debe hacerse ya que el niño necesita del juego como una actividad vital.

Esta es una medida antifisiológica y poco educativa, condenables sobre todo en los grandes centros de población. Esta privación es contraria a las necesidades fisiológicas del niño que son de actividad y de movimiento, si no se da rienda suelta encada fin de clases, se traduce en verdadera inquietud y desasosiego durante ella.

Por el contrario convendría alargar el recreo para desaho-

go de energías físicas acumuladas y ya después quedar en condi
ciones de atender a las clases.

Otro tipo de castigo es sacar de la clase a los alumnos - aunque sea en forma temporal, porque de esta manera se priva - al educando de recibir la lección que en ese momento está im - partiendo el maestro, ocasionando posteriormente que el niño - no pueda participar por no haber entendido.

En casos como éstos es preferible enviarlo con el Direc - tor para que le de una amonestación, terminada la cual se reinte
tegra el alumno al grupo.

La expulsión definitiva no es castigo y es el Director el que debe aplicarla.

b) Castigos corporales.

En lo referente a los castigos corporales podemos decir - que éstos se han usado desde los más remotos tiempos hasta me
diados del siglo XIX, después comenzaron a ponerse en tela de - juicio con el avance de la psicología educativa y fueron obje - to de acaloradas discusiones que rayaron en reales controver - sias y por último concluyeron por ser prohibidos en el hogar y

en las Instituciones educativas.

Actualmente están condenados por toda legislación escolar así como por la pedagogía misma.

El hecho de despreciarlos en su forma primitiva es condenándolos a vivir en el pasado, sin aceptarlos en el presente y mucho menos en el futuro de la obra educativa en su más caro - propósito; lograr una disciplina afectiva y racional como base de toda educación.

Desgraciadamente todavía en esta época en algunas escuelas, los maestros dejan sentir como parte del método disciplinario los castigos tanto escolares como corporales, método que deprime el espíritu de oposición a todo lo que le mandan.

La ciencia pedagógica repudia y condena estos medios disciplinarios, sin embargo no por eso dejan de ser empleados.

Aunque en teoría son poco o nada recomendables, se presentan casos donde algunos maestros imponen los castigos corporales como recurso salvador de penas o dificultades y de la impotencia profesional de tales profesores quienes justifican su condenable actitud afirmando que la época de crisis y desorien

tación que viven los hogares y la sociedad impone salvar la moral y el orden a como de lugar.

Estos castigos han existido y se han conservado como consecuencia y resultado de los defectos de organización en las escuelas, de la deficiente preparación de los maestros y de los dogmas, prácticas políticas y filosóficas de cada época.

" Los castigos corporales se justifican cuando quien los aplica no tiene una preparación profesional, como la que se da en las escuelas normales, resultan de un ignorante de las más elementales reglas del arte de enseñar, por quien no tiene idea de la psicología pedagógica y en particular de la infantil, quien carece de los recursos mediante los cuales se enseña deleitando, se cautiva la atención de los alumnos: se aprovecha de sus actividades y se mantiene el orden inadvertidamente". (*)

Si se dijera que no existen en nuestro país escuelas, grupos y maestros de los mencionados, que emplean el método rigo-rista y cruel en materia de disciplina, sería mentir.

(*) CAPITANACHI, Y PANCARDO Adalberto, "La disciplina en la escuela mexicana de Educación primaria". México, Litográfica Alma, 1976 pag.19

Los niños cuyos espíritus son presa de complejos en la escuela primaria o en el hogar son producto de esos pseudo-maestros o padres ignorantes, que no respetan la individualidad -- del niño y que sin tener las más elementales nociones sobre la Ciencia de la Educación y sobre todo, sin tener una concepción de lo que es ser maestro o buen padre, degradan inconscientemente a los niños.

Por lo tanto urge proyectar en las mentalidades de padres y maestros la necesidad del cambio en la formación de normas -- de conducta, de disciplina y de orden con el fin de anular los pretextos para la práctica de los castigos corporales en el hogar y en las escuelas.

Recordemos que en todo caso el amor es más eficaz que el castigo, aunque tenga que revestirse de paciencia para obtener buenos resultados.

Desgraciadamente en nuestro país en uno de sus extremos -- observa al verdadero maestro, consciente, afectivo y humano, -- y en otro al que pretende salvar su economía doméstica con un empleo que solo redundará en perjuicio del prestigio de todos -- los que laboramos por la redención del ignorante y por la ele-

vación cultural y educacional del niño mexicano. (*)

Esta situación no nos debe extrañar pues México es el país de los contrastes.

Pero lo cierto es que al dejar de hacer sufrir a los niños las consecuencias espontáneas de sus actos, contribuye grandemente y en forma extraordinaria a hacerlos comprender en carne propia que cada violación a las leyes naturales, a cada desviación de la recta conducta, corresponde una sanción ineludible, que lo incita a no reincidir en el mal e inclinarse al bien.

Para concluir diremos que la mayor eficacia está en determinar con claridad que se quiere castigar y por qué. Se impedirán serios males viendo si el origen de la falta es una frustración, caso en el cual el castigo puede ser ineficaz y contraproducente.

(*) CENTENO, Rosalva. "La Disciplina escolar". México Editorial Oasis, 1980.

CAPITULO V

LA DISCIPLINA Y EL MAESTRO

A.- EL PERFIL DEL MAESTRO.

Hablar de educador y maestro es delinear el concepto que se tiene acerca de ellos, puesto que, el primero designa a toda persona que ejerce una acción educadora, que influye voluntaria o involuntariamente en la vida de sus semejantes.

El término "maestro" es un concepto más restringido; nombra al educador que voluntaria y de manera profesional se ocupa de las tareas de la enseñanza; es por así decirlo, el educador activo que consagra su vida a la acción pedagógica.

Kerschensteiner llama "pedagogo práctico al maestro, para diferenciarlo del teórico de la educación. Este como su nombre lo indica, es el investigador consagrado al estudio de los - - principios y leyes de la pedagogía. Aquél, el hombre que lleva al cabo de manera práctica las tareas de la enseñanza." (*)

(*) KERSCHENSTEINER, G. " El Educador" en: La Ciencia de la Educación. F. Larroyo. México, Porrúa S.A., 1961. pp.126

El maestro pertenece al tipo del hombre social, ya que en él predomina la tendencia a servir a sus semejantes, y para ello, han de concurrir en su persona ciertas y peculiares características:

- Una vocación, en el sentido no de una dotación especial de la naturaleza, en inteligencia o en carácter, en voluntad o en sentimiento, sino simplemente entendida la vocación como deseo de ser.
- El afecto que el maestro siente por su trabajo, el amor a los niños, la aptitud de comprensión a éstos, de identificarse con ellos, caracteriza otra condición de un buen maestro.
- Un sereno análisis de las tareas que realiza, de las actividades que emprende y de las faenas que lleva a cabo conduce a la conclusión de que la personalidad del maestro es un factor decisivo en todas las labores de la escuela. Los valores que inculque a sus alumnos harán que participen progresivamente en el mundo de los bienes culturales.

- El auténtico maestro no puede dejar de experimentar - la conciencia de responsabilidad que asume como educador, frente al niño, a la sociedad y a la familia que le confían nada menos que las nuevas generaciones.

- Otra más serían las condiciones profesionales del docente, cuyo aprendizaje se lleva al cabo en centros - de formación y superación de maestros dando como resultado al educador de carrera.

Lo anteriormente expuesto se sintetiza en la opinión de - Guillermo Rein, que categóricamente afirma: "El carácter del - maestro, su ejemplo y su juicio, su conducta, lo mismo en el - hacer que en el permitir, son de tan gran significación, que - el método más cuidadosamente escogido es incapaz de suprimir o neutralizar los errores y defectos de la personalidad del educador.

En consecuencia, si el maestro es factor decisivo en la - marcha de la educación en cualquier institución en donde actúe, es, por tanto, un deber de quien ejerza tan noble y alta profesión preocuparse por adquirir una preparación más amplia, tanto en lo que se refiere a la teoría educativa como a la técnica pedagógica de aplicación inmediata; lo mismo en aden - - -

trarse en la cultura de su tiempo, que en la filosofía del saber, buscando nuevos rumbos al pensamiento. Ser maestro es una tarea jamás acabada, pues nunca termina la ruta hacia la perfección.

No precisan muchas observaciones, para hacer ver que, con frecuencia, no concurren de hecho, aquellas cualidades en todos los maestros. En la práctica docente existen grandes grupos de maestros en los que predomina cierta orientación en la enseñanza, no siempre pedagógicamente aceptable. Kerschensteiner distingue cuatro tipos de educadores, que corresponden en lo fundamental a cuatro procedimientos para conducir la enseñanza: (*)

1. Los maestros ansiosos.- Estos educadores no ponen en práctica otro procedimiento de enseñanza que los procedimientos pasivistas. Temen en alto grado despertar la iniciativa creadora de los educandos; nunca se atreven a dejar al alumno ante problemas que el mismo por esfuerzo personal ha de resolver. Al contrario, este tipo de maestro trata de prescribir al educando-

(*) KERSCHENSTEINER, G "Los tipos pedagógicos" en: La Ciencia de la Educación. F. Larroyo. México, Porrúa S.A., 1961 pp.131-132.

toda marcha de su pensamiento y de su conducta: rehusa siempre dejar al niño la iniciativa, y, por temor a sus propias responsabilidades, él mismo se resiste a romper los procedimientos tradicionales de enseñanza.

Los principales vicios de estos maestros son el mecanismo y la disciplina heterónoma, es decir aquella que se impone desde afuera al educando.

2. Los maestros indolentes.- Los indolentes caen en los vicios contrarios a que sucumben los maestros ansiosos. Los maestros apáticos abandonan al educando en su propia evolución. Para ellos no existen normas pedagógicas, ni siquiera sanciones para las graves faltas en la conducta de los alumnos. Pereza e indiferencia son los hechos que dominan la conducta de estos maestros. La incuria y la negligencia en los alumnos son las consecuencias naturales de esta actitud de los maestros indolentes.

3. Los maestros ponderados.- Son los maestros que no incurren en los vicios de los indolentes y de los ansiosos

sos. Los maestros ponderados saben dosificar la libertad y la autoridad, comprenden el valor de la iniciativa individual y el de las normas de acción general.

Asimismo encuentran siempre la coyuntura deseada para poner a la vista de los alumnos los modelos de vida que a éstos seducen. Los maestros ponderados son buenos maestros, honestos, concienzudos.

Se ha dicho que el factor decisivo en un sistema de educación pública lo constituye este tipo de maestro que en todo caso, mantiene el equilibrio entre los afanes de progreso y los valores de la tradición.

4. Los maestros natos.- Forman este reducido grupo los -- maestros por excelencia. Aquellos que tienen el sentido pedagógico práctico, la fuerza de voluntad y la claridad del juicio en todos los complicados problemas -- que plantea la vida educativa. Es propio de estos maestros, el tacto natural y la comprensión profunda del alma de los niños y adolescentes, todo coronado con -- una resuelta inclinación por ayudar en cada momento al sujeto necesitado de elevación. Tales maestros aman -- los valores culturales y no hay fuerza que los deten-

ga en ver y realizar tales valores en la conciencia de todos.

Practican una disciplina interna que lleva a sus alumnos al logro de la autonomía personal.

B.- EDUCACION MORAL.

En materia de educación moral la escuela es una simple colaboradora.

Cuando el niño llega a la escuela lleva una cantidad de - hábitos, de modos de conducta, de huellas espirituales dejadas en su ser por el contacto íntimo de la familia. Hasta los nueve o diez años, su contacto espiritual con el hogar es todavía más extenso e íntimo que con la escuela, y de esa edad en adelante se hace sentir fuertemente un nuevo elemento: la calle, - el ambiente social en general.

La escuela es el primer ambiente social de cierta amplitud que vive el niño en un plano de igualdad de derechos con - la mayoría de los individuos que con él conviven. Este hecho - tiene ya, en sí una gran trascendencia moral y actúa por su -- propia virtud en la disciplina de los impulsos, que impone es-

ponetáneamente normas a la conducta.

Es entonces evidente que ni la autoridad del maestro ni - las mejores lecciones que daré sobre el tema bastarán para - - crear unas relaciones vivas hechas a la vez de autonomía y de reciprocidad. Unicamente una vida social entre los mismos alumnos, un autogobierno llevado lo más lejos posible y que sea paralelo al trabajo intelectual en común, conseguirá el doble de sarrollo de personalidades dueñas de sí y de su mutuo respeto.

Creando la constitución mental del niño al lograr que el educando pase del respeto unilateral al respeto mutuo.

Si bien, tomando en cuenta lo anterior, la responsabili - dad de la educación moral no depende por completo del docente, pero si es conveniente que tome en cuenta los siguientes aspectos.

En primer término Piaget menciona tres tipos de sentimientos o tendencias afectivas susceptibles de impulsar la vida moral:

- 1.- La necesidad de afecto, que jugará un papel esencial al desarrollarse bajo múltiples formas, desde la cuna a la adolescencia.

- 2.- Sentimiento de temor ante los mayores y más fuertes que él, tendencia que juega un papel nada despreciable en las conductas de obediencia y de conformismo - utilizadas en diversos grados por varios sistemas de educación moral.

- 3.- Sentimiento mixto, compuesto simultáneamente de afecto y de temor: es el sentimiento de respeto, cuya importancia excepcional han subrayado todos los moralistas en lo referente a la formación de la conciencia - moral.

Las relaciones entre el niño y las diversas personas de su entorno, juegan un papel fundamental en la formación de los sentimientos morales, según se acentúe una de las tres variedades de tendencias afectivas recién explicadas. Además el respeto de su personalidad, equivale a respetar la ley moral en él (Kant), o la disciplina que representa y aplica (Durkheim), de ahí la importancia de la autonomía en la educación moral del niño, pero sin dejarlo a su suerte.

Piaget señala que " el problema que enfrenta la educación moral es formar individuos sometidos a la coacción de tradiciones y generaciones o formar individuos hacia los derechos y li-

bertades de los demás." (*)

Asimismo, la necesidad de querer, de temer a los mayores - y respetarles, son sentimientos que impulsan la vida moral, lo cual lleva al niño a desarrollar dos tipos de relaciones:

- El respeto unilateral o heteronomía propiciada por recibir órdenes de personas respetadas.
- El respeto mutuo o autonomía propiciada por el afecto y el temor a degenerarse ante los demás.

Es importante conocer los efectos del respeto unilateral y el respeto mutuo en el niño, puesto que de ello dependen, en -- cierta forma, las tendencias a la heteronomía o la autonomía, -- dando los elementos para la toma de decisiones.

Si la verdadera disciplina se funda en el asentamiento libre y la autonomía del alumno, se funda así mismo en su adaptación al contexto social, es decir, el establecer reglas propias y hacer propias las del contexto social.

(*) PIAGET, Jean.

"La Educación Moral" en Grupos y Desarrollo. U.P.N. México, Imprecolor S.A., 1983 p.p. 161-166.

El alumno autónomo hace suya, la ley o norma que debe ser acatada, ya que el ser autónomo significa en el hondo sentido del término quien se dicta a sí mismo una norma o ley de vigencia general.

La autonomía de los escolares significa un estado al que se llega por la adquisición de la conciencia de responsabilidad y corresponde al maestro dar los elementos necesarios a los educandos para que ésta se logre dentro de un marco de derecho, trato digno y justo que guíe al niño al autogobierno personal.

El alcance educativo del respeto mutuo y los métodos basados en la organización social espontánea de los niños entre ellos, consiste precisamente en permitirles elaborar una disciplina cuya necesidad aparece en la acción misma, en lugar de recibirla ya acabada antes de poder entenderla; y es aquí donde los métodos activos prestan el mismo servicio inestimable tanto en la educación moral como en la educación de la inteligencia: conducir al niño a la construcción por sí mismo de los instrumentos que le transformarán desde dentro, es decir, verdaderamente y no sólo en la superficie.

La experiencia vivida y la libertad de investigación son-

reclamadas imperiosamente para la adquisición de cualquier valor humano de otra manera no pasaría de ser mera ilusión y deslumbramiento hacia la sociedad en que se desarrolla.

CONCLUSIONES

Como resultado de la presente investigación llegamos a -- concluir que:

La disciplina es imprescindible en los grupos de la escue la primaria para realizar todo trabajo escolar, dado que posi- bilita la interiorización de patrones de organización en el -- educando y esto debe plantearse de una manera autónoma que con- cuerde con la evolución y capacidad del desenvolvimiento infan- til.

La disciplina no se identifica con el orden externo, sino que es un orden interno, un régimen de actividad colectiva de- bidamente planeada acorde a los objetivos del programa, así co- mo al interés y evolución de los educandos.

La disciplina debe crear un ambiente estimable, capaz de- afrontar todos los obstáculos, estableciendo con claridad los- conceptos de autoridad, libertad y responsabilidad y además -- sus posibilidades reales de aplicación en los grupos de la es- cuela primaria.

Es importante tener presente que todos los maestros afron-

tan problemas de conducta y que lo importante es saber cómo re solverlos, recordando que la disciplina escolar afecta los órdenes biológico, social y humano y no debe aplicarse inflexible y uniformemente a todos ya que nuestra vida no es más que un producto de la educación y de la convivencia social.

Por lo general los problemas de disciplina surgen cuando el plan de estudios no concuerda con el material adecuado para reflexionar (planificación). Hay que dar a los alumnos responsabilidad en la preparación del trabajo escolar, lograr que participen en la actividad para que solos puedan pasar de una etapa de disciplina a la que sigue.

La disciplina escolar debe ayudar a maestros y alumnos a percatarse de sus posibilidades, no imponerles limitaciones, los problemas de disciplina no desaparecerán nunca del aula, pero, si nos valemos de los mejores conocimientos e ideas actuales dispondremos de pautas excelentes para la acción.

Se logrará la disciplina cuando orientemos la conducta in fantil como maestros por medio del conocimiento, de la simpatía y del cariño, sin olvidar que debe ser más o menos racional, más o menos automática, más o menos autoritaria y más o menos afectiva.

A manera de reflexión podemos enfatizar que en las dos últimas décadas de este siglo en nuestro país, se ha dado especial interés al estudio de la educación, reconociéndose una baja calidad de la misma por la Secretaría de Educación Pública y aceptándose serias deficiencias y problemas en el desarrollo de las tareas que realiza el sector educativo.

A principios de los ochenta la demanda educativa de educación primaria según estudios realizados por la S.E.P., quedó cubierta casi en su totalidad, a partir de lo cual se planteó como prioritario el elevar la calidad de la educación, línea central de la política educativa retomada actualmente en el Programa de la Modernización Educativa que se llevará a cabo en el sexenio del Sr. Presidente de la República Carlos Salinas De Gortari.

En la parte final de nuestro trabajo hemos encontrado algunos estudios sociopedagógicos que pretenden identificar la relación que existe entre la disciplina utilizada en el aula de la escuela primaria con la calidad de la educación, fenómeno disciplinario que se relaciona con la formación de la personalidad y la socialización del educando., es de señalarse que estos trabajos que hemos encontrado últimamente se ubican en la línea de la modernización de la educación que hemos mencio-

nado.

Creemos que esta relación entre DISCIPLINA Y CALIDAD DE LA EDUCACION resulta ser un aspecto de interés dado el momento de cambios que estamos viviendo, por lo que pretendemos retomar posteriormente en la intención de continuar esta investigación en torno a la disciplina que hemos iniciado con este trabajo.

SUGERENCIAS

Los resultados de este trabajo nos permiten sugerir al docente los siguientes medios de mejorar la disciplina de su grupo escolar:

- Su primera preocupación debe ser su salud mental.-En el sentido de que la mayor parte de lo que hace el maestro es reflejo de su yo, los resultados serán útiles fundamentalmente para aquellos maestros cuya estabilidad emocional les permita convertirse en mejores administradores de la disciplina.
- Aumentar el repertorio de técnicas.- Una parte del dominio disciplinario consiste en usar la técnica apropiada en el momento conveniente.
- Conocer bien a los líderes de la clase.- Debido al afecto que sus reacciones hacia el maestro tienen sobre el resto de los alumnos (análisis sociométrico).
- Aumentar la claridad y la firmeza.- Al hablar y explicar al alumno la conducta deseada y hacerlo en forma que no deje dudas.

- Centrar la justificación de normas en el estudio.- El control del docente respecto de la clase mejorará si puede justificar ante los alumnos la mayoría de las prohibiciones con la necesidad de completar su tarea educativa. Si no puede justificarlas posiblemente con venga cambiar algunas de las reglas.

- Agregar interés al trabajo.- El usar todo lo que hemos aprendido para convertir el estudio en una experiencia interesante y vital aumentará la posibilidad de una buena disciplina en la clase.

Mantener el control de la clase puede ser un problema muy difícil para los maestros a quienes no les agrada su trabajo.

- Sustituir el castigo por la reparación.- Es exigir -- que el alumno tenga una conducta inmediata después de una falta disciplinaria esto cambiará la conducta en la dirección deseada sin producir los efectos negativos del castigo.

- Preparar bien los temas que hay que enseñar.- El conocimiento es una fuerza importante para controlar la mala conducta en forma efectiva. Si los alumnos ad-

vierten que el maestro tiene un profundo conocimiento y comprensión de los temas que deben estudiar, disminuirán los problemas de control de la disciplina.

A N E X O

Respecto al factor de disciplina es conveniente conocerlo que nos menciona el Reglamento Interior de Trabajo de las Escuelas Primarias de la República Mexicana.

CAPITULO SEPTIMO

DE LA DISCIPLINA

ARTICULO 17.- La disciplina escolar será resultante de la aplicación de medidas que se adopten para garantizar la eficiente organización y funcionamiento de los planteles educativos.

ARTICULO 18.- El orden y las actividades particulares de cada grupo de la escuela se coordinarán con la organización general del plantel, siendo lo primero de la responsabilidad de los maestros y, lo segundo, del director.

ARTICULO 19.- La disciplina se establecerá con la intervención de los maestros y la participación de los educandos, en los aspectos fundamentales de la organización escolar.

ARTICULO 20.- Para lograr una disciplina eficiente se procurará:

- a).- Evitar, en lo posible, cambios de maestros durante el ejercicio lectivo.
- b).- Asegurar la regular y puntual asistencia de los maestros a sus labores y evitar las ausencias injustificadas.
- c).- Mantener el respeto mutuo entre el director y sus ayudantes.
- ch).- Observar una conducta ejemplar, por parte del personal de la escuela.
- d).- Mantener en constante actividad y bajo vigilancia a los grupos escolares.
- e).- Reprimir los desórdenes con serenidad y buen criterio.
- f).- Procurar que cada alumno tenga, desde el principio del año, los elementos de estudio y trabajo

necesarios.

g).- Establecer un sistema de estímulos que ennoblezcan y dignifiquen la personalidad de los educandos.

h).- Hacer que los alumnos participen activamente en la buena marcha de la escuela.

ARTICULO 21.- Quedan prescritos los castigos corporales, - de crueldad mental y las penas infamantes a los alumnos.

ARTICULO 22.- Los casos de indisciplina grave serán motivo de estudio por parte de las autoridades escolares, auxiliadas, - de ser posible, por clínicas de la conducta, a fin de adoptar - las medidas que deban aplicarse.

B I B L I O G R A F I A

- AUSEBEL, DAVID P. Psicología Educativa. México, Trillas, - 1978, 540 p.
- BALLESTEROS Y USANO, ANTONIO. Organización de la Escuela - Primaria. México, Patria, 1975, 357 p.
- CAPITANACHI Y PANCARDO, ADALBERTO. La Disciplina en la Escuela Mexicana de Educación Primaria. - México, Litográfica Alma, 1976, 32 p.
- CASTO, INES, " La Escuela y el Contrato Escolar ". Revista Cero en Conducta. n.2, a 1/México, - nov-dic., 1985, 16-17
- ELIZONDO HUERTA AURORA, " Algunas nociones para reconce - bir la tarea de formación de docentes ". Revista Cero en Conducta. n.8, a.2, Mé - xico, mar-abr., 1987, 4-9.
- GENN, MYERS BLAIR, et al: Psicología Educacional. México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- HERNANDEZ, RUIZ SANTIAGO. Disciplina Escolar. México, Her - nández Editor, 1955, 136 p.
- HERNANDEZ, RUIZ SANTIAGO y TIRADO BENEDI D. La Ciencia de la Educación. México, Atlante, S.A., -- 1940, 484 p.
- LARROYO, FRANCISCO. La Ciencia de la Educación. México, - Porrúa, S.A., 1961, 467 p.
- MEDINA, PATRICIA. " Las relaciones entre padres y maes -- tros como contrato escolar ". Revista - Cero en Conducta. n.2, a.1, México, - - nov-dic, 1985, 20-24.
- REYES, ESPARZA RAMIRO. " ¿ Es posible otro contrato esco - lar ? ". Revista Cero en Conducta. n.2, a.1, México, nov-dic, 1985, 25-30.

- SANCHEZ, VAZQUEZ ALFREDO. " Los sujetos del contrato escolar ". Revista Cero en Conducta. n, 2, a.1, México, nov-dic, 1985, 11-15.
- TANNER, LAUREL. La Disciplina en la Enseñanza y el Aprendizaje. México, Editorial Interamericana. 1984.
- U.P.N. Criterios de Evaluación. México, S.E.P., 1983, - - 223 p.
- U.P.N. Grupos y Desarrollo. México, S.E.P., 1983, 257 p.
- U.P.N. Pedagogía; Bases Psicológicas. México, S.E.P. - - 1987, 420 p.
- VELAZQUEZ, SANCHEZ JOSE DE JESUS. Vademécum. México, Porrúa, S.A., 1982, 495 p.
- ZUÑIGA, RODRIGUEZ ROSA MA. " Sociedad, Clases y Contrato Escolar ". Revista Cero en Conducta. -- n.2, a.1, México, nov-dic, 1985, 6-10.